

## ⓘ ASIGNATURA DE LO GLOBAL A LO LOCAL

Código	1569001
Titulación	MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Duración	ANUAL
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	5,00
Departamento	C110 - ECONOMIA GENERAL

## ⓘ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Titulación en Grado, teniendo carácter prioritario Economía, GADE, FYCO, DERECHO y las afines.

"Se permite utilizar la IA sólo para la búsqueda de bibliografía y siempre que el alumnado especifique expresamente en su trabajo, si se ha utilizado o no esta herramienta"

## Recomendaciones

Lecturas previas sobre el concepto de desarrollo y acercamiento al marco de la Unión Europea, sobre todo, para los alumnos no comunitarios.

## 🚩 OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

## 📍 MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Virtual
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Virtual
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Virtual

## 🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

<b>Id.</b>	<b>Resultados</b>
1	1. Comprender los mecanismos económicos globales, las relaciones y las fuerzas que actúan a ese nivel y su influencia sobre los demás niveles territoriales.
2	2. Relacionar los problemas y los mecanismos regionales y locales con los que se producen en los niveles territoriales superiores, de manera que se establezca sus mutuas influencias
3	Desarrollar un diagnóstico territorial que ponga de manifiesto la capacidad para conocer, identificar e interpretar la situación de un territorio

## **RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIA GENERAL	Capacidad para identificar la influencia del entorno general y el entorno específico sobre las variables y problemas territoriales
COMPETENCIA GENERAL	Capacidad para comprender la complejidad de la realidad específica de estudio y las múltiples dimensiones que deben tenerse en cuenta en su análisis.
COMPETENCIA GENERAL	Comprender la actualidad económica mundial y nacional y su influencia sobre la situación de los territorios

<b>Competencia</b>	<b>Resultado formación y aprendizaje</b>
COMPETENCIA GENERAL	Conocer y valorar las políticas regionales europeas y nacionales
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocer el entorno actual internacional, nacional y local y comprender los mecanismos por medio de los cuales los acontecimientos económicos, sociales, políticos y culturales generales influencian el comportamiento de las variables territoriales y al propio desarrollo de los territorios
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocer, comprender y saber aplicar metodologías de diagnóstico de la situación de los territorios, adaptándolas a cada caso específico
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para identificar las técnicas de análisis territorial que correspondan, con la información disponible, a cada problema específico del territorio en estudio
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de análisis y de síntesis
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para el trabajo en equipo, en especial, en equipos interdisciplinares
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de razonamiento crítico
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para identificar fuentes de información documental y estadística, extraer de ellas y procesar la información pertinente para estudios concretos y analizarla críticamente
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de aplicación de los contenidos aprendidos en un centro de trabajo
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de presentar los resultados de investigación y para realizar informes de actividades profesionales con rigor y propiedad, tanto en un contexto académico como en un contexto profesional
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

<b>Competencia</b>	<b>Resultado formación y aprendizaje</b>
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

## **TEMARIO**

<b>Temario</b>	<b>Descripción</b>
La economía territorial y los mecanismos de transmisión económica. Integración, globalización, crisis económicas. Situación y tendencias de la economía mundial. Situación y tendencias de la economía europea. Situación y tendencias de la economía española. El diagnóstico territorial y su metodología.	

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa en las actividades presenciales	Control de asistencia y de participación activa	10 %
Realización de trabajos y ejercicios individuales y/o en grupos. 20.0	Realización de trabajos y exposiciones de los mismos.- Ejercicios sobre los contenidos, presentaciones, resoluciones de problemas y casos, entre otros elementos	20 %
Pruebas orales y escritas. 70.0	Realización de trabajos y exposiciones de los mismos, específicamente desarrollo de un Diagnóstico Territorial y exposición del mismo. Son requisitos indispensables tanto la realización y entrega del trabajo escrito como la presentación oral del Diagnóstico Territorial (las dos) para que pueda ser evaluada la prueba/trabajo.	70 %

## Criterios de evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura tiene dos componentes principales: Asistencia participativa, realización de ejercicios y comentarios (de manera individual y/o en grupo) de artículos económicos y otras pruebas orales y escritas (30% de la nota final).

Elaboración y presentación oral y escrita, de manera individual de un diagnóstico territorial (70% de la nota final).

En caso de no asistencia y/o de recuperación de la asignatura, deberá realizar y superar un trabajo y/o prueba que contenga todos los contenidos desde un punto de vista teórico/práctico.

"Se permite utilizar la IA sólo para la búsqueda de bibliografía y siempre que el

alumnado especifique expresamente en su trabajo, si se ha utilizado o no esta herramienta"

Atendiendo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación, los estudiantes con alguna necesidad especial que quieran ejercer su derecho a adaptaciones en la evaluación, deberán solicitarlas al Servicio de Atención a la Discapacidad al inicio del semestre. Así, pues, quienes precisen de estas adaptaciones deberán hacer la solicitud de las mismas en las dos primeras semanas de impartición del título, como máximo, (a través de la dirección <https://cau-diversidad.uca.es/cau/index.do> ). Con posterioridad a ese plazo, solo se admitirán solicitudes por circunstancias sobrevenidas.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	24	Profundización, discusión y debate de los contenidos.- Estudio y análisis de la aplicación metodológica.-
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Clases teóricas - prácticas/ Talleres con profesionales (TELEDOCENCIA)
10 Actividades formativas no presenciales	77,00	Trabajo autónomo del estudiante y evaluación
11 Actividades formativas de tutorías	8,00	Tutorías

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

Se trabajará con artículos, informes, y otra producción científica actual, de organismos y bases de datos especializadas como WOS, SCOPUS, etc...

Becattini, G., Costa Camp, M. T. y Trullén, J. (2002): Desarrollo local: teorías y estrategias. Civitas Ediciones. Madrid.

COM(2010) 2020 COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas, 3.3.2010

GARCÍA DELGADO, J. L. (director) (2023)(2021) (1997) (1999) (2001) (2009) (2011): "Lecciones de Economía Española", Editorial Cívitas, ediciones 17<sup>a</sup>,16<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>,9<sup>a</sup>. 10<sup>a</sup> Madrid.

KRUGMAN/WELLS/GRADDY (2012): Fundamentos de Economía, 2<sup>a</sup> ed. Ed. Reverté. Barcelona, México.REQUEIJO, J. (2006): Economía mundial, Editorial McGraw-Hill 3<sup>a</sup> edición, Madrid.

TAMAMES, R. y HUERTA, B. (2010): Estructura económica internacional, 21<sup>a</sup>

edición, Alianza Editorial, Madrid.

TAMAMES, R. y RUEDA, A. (2000)(2008): "Estructura Económica de España", Alianza Editorial 24<sup>a</sup> edición, Madrid.

TAMAMES, R. y RUEDA, A. (2022): Estructura Económica de España. Ed. JdeJ Editores. 26º Edición revisada y actualizada. ISBN: 978-84-124945-6-3

TUGORES QUES, J. (2005): Economía internacional Editorial McGraw-Hill, Madrid.

VALLÉS FERRER, J. (director) (2009): "Economía Española" 2<sup>a</sup> ed. Ed. McGraw-Hill, Interamericana De España, S.A. Madrid.

Vázquez Barquero, A. y Garofoli, G. (eds.) (1995): Desarrollo económico local en Europa. Colegio de Economistas de Madrid.

Vázquez Barquero, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno. Ediciones Pirámide. Madrid.

Vázquez Barquero, A. (2005): Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antoni Bosch. Barcelona.

Wolf, M. (2015): La gran crisis: cambios y consecuencias, Ediciones Deusto S.A. Bilbao.

A lo largo del curso los alumnos recibirán referencias bibliográficas de revistas especializadas para completar determinados aspectos de los temas.

### Bibliografía Específica

Arrighi, Giovanni (2015): El largo siglo XX. Ediciones Akal S.A. Madrid.

Arrizabalo, X. (2015): Capitalismo y economía mundial. Instituto Marxista de Economía. Madrid.

[COM(2009) 295] Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo Sexto informe de situación sobre la cohesión económica y social.

COM(2010) 553 final COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Bruselas, 6.10.2010. Contribución de la política regional a la estrategia Europa 2020

COM (2010) 553 final La contribución de la política regional al crecimiento inteligente en el marco de la estrategia Europa 2020. Bruselas, 06.10.2010.

COM (2010) 642 final. Conclusiones del V Informe sobre cohesión económica, social y territorial: el futuro de la Política de Cohesión. Bruselas, 09.11.2010.

COM(2011) 17 final. La contribución de la política regional al crecimiento sostenible

en el marco de la Estrategia Europa 2020. Bruselas, 26.01.2011.

COM (2011) 500 final. Un presupuesto para la estrategia Europa 2020. Bruselas, 29.06.2011.

COM (2011) 608 final. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para el periodo 2014-2020. Bruselas, 06.10.2011.

COM (2011) 614 final. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones específicas relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006. Bruselas, 06.11.2011.

COM (2012) 42 final. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: un programa de simplificación para el marco financiero plurianual 2014-2020. Bruselas, 08.02.2012.

COM (2011) 611 final/2. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea. Bruselas, 14.03.2012.

COM (2011) 615 final/2. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS FONDOS 2014-2020 Documentos de interés 5 Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, incluidos en el Marco Estratégico Común, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo

y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006. Bruselas, 14.03.2012

COM (2011) 610 final/2. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), en lo que se refiere a la clarificación, la simplificación y la mejora de la creación y la puesta en práctica de dichas agrupaciones. Bruselas, 14.03.2012.

García de la Cruz, J.M. y Ruesga, S.M. (coord.) (2007): Economía española. Estructura y regulación. Thomson. Madrid.

García Delgado, JL. (dir.) (2021): Lecciones de economía española. 11<sup>a</sup> edición.

Thomson Reuters. Pamplona.

García Docampo, M. (2007): Perspectivas teóricas en desarrollo local. Netbiblo S.L. Oleiros (A Coruña).

Mella Márquez. J.Mª (1998): Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI. Akal. Madrid.

Recomendación del Consejo, de 13 de julio de 2010, sobre directrices generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión (2010/410/UE).

Rodríguez Gutiérrez, F. (1999): Manual de desarrollo local. Trea. Gijón (Asturias).

SEC (2010) 488 final Directrices Integradas de la Europa 2020. Recomendación del Consejo sobre directrices generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión. Parte I de las Directrices Integradas Europa 2020. Bruselas, 27.04.2010.

Stiglitz, J. (2007): El malestar en la globalización, Punto de Lectura 2. Santillana, Madrid.

SWD (2012) 61 final. Documento de trabajo de los servicios de la Comisión: Elementos relativos a un Marco Estratégico Común de 2014 a 2020 para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Bruselas, 14.03.2012.

Tamames, R.; Rueda, A. (2022): Estructura Económica de España. Ed. JdeJ Editores. 26º Edición revisada y actualizada. ISBN: 978-84-124945-6-3

Vallés; J. (dir.) (2009): Economía española. 2ª ed. McGraw-Hill. Madrid.

Vázquez Barquero, A. (1987): Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo. Ediciones Pirámide. Madrid.

### Bibliografía Ampliación

Se considera de gran importancia que el alumnado adquiera el hábito de utilizar los medios de comunicación masiva para estar informados sobre los acontecimientos económicos, políticos y culturales de los diferentes niveles territoriales, tanto prensa escrita (periódicos y revistas de interés general) como audiovisual (radio, televisión, internet), nacionales e internacionales.

### Bibliografía ampliación

George, S. (2015): Los usurpadores. Cómo las empresas transnacionales toman el poder. Icaria Editorial S.A. Barcelona.

Stiglitz, J.(2015): *The Great Divide*, Allen Lane/Penguin. Londres.

Taibbi, Matt (2015): *La brecha: La injusticia en la era de las grandes desigualdades*, Capitán Swing Libros, S.A. Madrid.

Vázquez Barquero, A. (1993): *Política económica local: la respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Ediciones Pirámide. Madrid.

## **COMENTARIOS**

---

En este Máster interuniversitario, las coordinadoras de cada una de las sedes - Universidad de Cádiz, Huelva y Jaén-, pueden firmar las actas, en su propia Universidad, de asignaturas que se hayan impartido en otra sede y que algunos de sus alumnos hayan cursado en esa otra sede, en virtud de la movilidad interuniversitaria, establecida en el convenio.

"Se permite utilizar la IA sólo para la búsqueda de bibliografía y siempre que el alumnado especifique expresamente en su trabajo, si se ha utilizado o no esta herramienta"

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---